

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SEPTUO : 10 cs.

San José, viernes 14 de febrero de 1896.

NUMERO 253

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.*

## Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

**Carlos Peralta.**

## Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, diciembre 10 de 1895.

## Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

*Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.*

### DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

## Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados, faroles de papel de oda clase é infinidad de juguetes.

De venta en EL AGUILA E ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

## AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique a justicia y si alguno extranjero lo intentare gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 10 de octubre de 1895.

*Florencio Castro*



# El Pabellon Liberal

Editor y Redactor,  
**FEDERICO G. SALAZAR.**

ADMINISTRACIÓN:  
Calle 23, Norte. — Número 27.  
Contigua al Teatro Variedades.

Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
*Domínguez Mora.*  
Agente en Pantareñas, *Fermin Tapia.*

CONDICIONES:  
Vale la serie de 15 números... \$ 1.00  
Número suelto ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-25  
Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

*Proverbio árabe.*

## PARA DE UNA VEZ.

"La palabra *editorial* está mal estudiada por los colegas. Cuando calculan éstos que el Redactor del *Heraldo* no escribe, entonces dicen: el *Heraldo* no trajo *editorial*. Estudien la palabra, y verán como *editorial* es todo lo que entra en una edición. En los periódicos hay artículos más serios y menos serios y hasta candideces sosas y repugnantes. A los artículos serios se les suele llamar *de fondo*. Si *editorial* fuera lo que escribe el *Editor*, La *Prensa Libre* y El *Pabellón Liberal* no lo tendrían nunca, porque los señores *Valladares* y *Salazar* no saben ni tienen la locura de pretender que saben escribir. Ellos ofrecen su papel á los insultadores, á cambio de que éstos les hagan de balde su periódico, y no tienen otra responsabilidad."

No por mala voluntad, sino por espíritu de justicia, aparecemos hoy con esta reproducción.

Al efecto, suplicamos al señor *Viquez* se sirva definirnos las palabras *decoro* y *vergüenza* y tomar como tesis para un editorial de su periódico la que tenga á bien, dejándonos la otra.

Como la misión del periodista es ilustrar, creemos que serviremos al público cumplidamente si le exponemos lo que significan estas palabras, nervio de la vida de los pueblos li-

bres. Así el público podrá juzgarnos. Ni injuriamos ni contestaremos injurias, y si aparecemos al pie de la que se nos dirige, es para que nuestros lectores puedan juzgar conscientemente el grado de moralidad de *El Herald* y *El Pabellón Liberal*.

## GACETILLAS

**CRISTINA**, la preciosa niña de nuestros amigos don *Francisco Arias* y doña *Catarina O. de Arias*, voló al cielo.

Reciban sus apreciables padres nuestra más sentida muestra de condolencia.

CASI toda la prensa pone el grito en el cielo pidiendo que se organice debidamente la policía activa de esta capital.

¿Atenderán este justo reclamo los señores *Secretarios de Estado* en los despachos de *Guerra* y *Gobernación*?

LA *Secretaría de Instrucción Pública* no da señales de vida en la organización de la enseñanza.

¿Estará satisfecho el señor *Ministro de los progresos* alcanzados en el año que acaba de transcurrir?

No lo creemos. Hay que introducir importantísimas reformas en este ramo.

Esperamos el regreso del señor *Presidente de la República*, quien de seguro tiene conocimiento de que no andamos errados en nuestras apreciaciones.

Mientras tanto, debemos manifestar que la educación é instrucción de la juventud, debe ocupar lugar preferente en el ánimo de un Gobierno que sepa cumplir la misión que él se ha impuesto, ó que la Patria le ha encomendado.

## TELEGRAMA DE ALAJUELA

San José, 12 de febrero de 1896.

Señor Redactor de

EL PABELLÓN LIBERAL.

El comunicado que se publica en su periódico de esta fecha con el mote *Correspondencia de Alajuela*, se me quiere hacer aparecer como su autor. Suplico á V. se digne de manifestar si soy responsable en manera alguna de tal comunicado.

De V. atento servidor.

*Jesús Sánchez V.*

## CONTESTACION

En satisfacción á los deseos manifestados por el señor don *Jesús Sánchez V.* en el anterior telegrama, hago constar: que no es dicho señor *Sánchez* autor del comunicado á que se refiere.

*Federico G. Salazar.*

**LIRA JOSEFINA.**—Esta escuela musical ha perdido la importante colaboración de uno de sus más distinguidos profesores.—El señor don *Eduardo Cuevas* se va con la *Compañía Peyres*.—A pesar de esto, sabemos de fuente fidedigna, que los alumnos de dicha escuela, en sesión celebrada ante sus *Directores*, *Cuevas* y *Morales*, acordaron que el señor don *Gordiano Morales* continúe como *Director*.

Sensible es para nosotros que el señor *Cuevas* deje este país, en donde ha sabido captarse tantas simpatías, así por los buenos y desinteresados servicios prestados á nuestra juventud, como por su carácter afable y bondadoso.

Nosotros deseamos sinceramente buen éxito al excelente maestro que nos distinguió con su amistad, y esperamos que no se olvide de volver á esta nuestra querida patria, en donde goza de tantas simpatías.

Por lo demás, nosotros tenemos fe en que la *Lira Josefina* marchará bien bajo la inteligente dirección del señor don *Gordiano Morales*.

Son muchas las funciones públicas que desempeña el doctor *Toledo* y no es posible que él pueda repartirse satisfactoriamente en todas; es imposible que un individuo pueda atender á muchos amos, nos decía ayer un estimable sujeto de esta localidad.

Lo mejor sería para que cumpliría con éxito su actividad el estimable doctor *Toledo*,—segua diciéndonos aquel sujeto,—que renunciara dos siquiera de los puestos que desempeña, como se lo han aconsejado ya algunos de los periódicos que se publican en esta capital para que así pudiera distribuir estos puestos el Gobierno entre los muchos médicos que tenemos aquí.

De este modo el servicio público no se resentiría en lo más leve.—¿Entiende el señor *Toledo*?

(Gacetilla comunicada.)

A propósito.—¿A qué número asciende en la actualidad las ratas destruidas desde que se pagan á 10 centavos cada una?

Nos podría informar la *Dirección General de Estadística*, ó quién?

ESPERAMOS con ansia ver publicada en *La Gaceta Oficial* el acta de la célebre sesión de la *Municipalidad del Cantón Central de Alajuela*, en que se acordó nombrar la *Comisión* que había de poner en manos del señor *Presidente de la República*, la credencial en que se le daban las gracias por la donación de los \$ 50,000. Ojalá no se haga esperar aquella publicación.

DE NOTARSE. Tenemos noticia de que en la villa de *San Ramón* no ha habido hasta la fecha ni un sólo caso de *sarampión*, no obstante de haber invadido esta penosa enfermedad casi toda la *República*. Digno de llamar la atención es el dato anterior.

## Puntos

### "NUESTRA OPINION:"

Nosotros somos "los pobres ignorantes," peores que cualquier *pe-timetre*: pues estos tienen *hidalguía* suficiente para no ser intrusos ni agregarse á las *comitivas* sin ser invitados.

"¡Pobre *Ger...* onció!—A mi ver Tu locura es singular. ¿Qué te mete criticar Lo que no sabes leer?"

### FIN DE MUNDO:

Hay en la ciudad de *Heredia* Una iglesia fin de siglo, Que, según dice un colega, Reclama pintura á gritos. Como el pueblo no es tan grande, Estos parecen *bramidos*; Y bueno será que alguno, En obsequio á los vecinos, Le pida guarde silencio, Siquiera por un fatigo; Porque, sus tremendas voces Tienen sordos los oídos. Y por lo que hace á pintura, Ya le darán un poquito.

### SIGUE LA DANZA:

La *Municipalidad de Tarrazú* celebró un acuerdo "que establece un impuesto de \$ 10 por cada vaquilla apta para la reproducción, que se destace; esto fuera del impuesto general." Y *El Herald* dice que "esta medida debiera ser adoptada por todas las *Municipalidades*."

El público debe dar las gracias al tal colega; pues mientras más impuestos y gabelas se imponga á las *carnicerías*, más *abarata* la carne... ¿Qué barbaridades cometen ciertos periódicos con el público!

### ENCARGO:

*La República*, en sus artículos "Visita *Presidencial*;" ya que trata de dar á esta pieza literaria—histórica toda la extensión posible, debiera encargarse de decirnos con franqueza cómo recibió el *Presidente* en *Puntarenas* á la *Comisión de Alajuela* que fué á darle las gracias por los 50,000 *morlacos*.



La Patria está en camino de salvación. La capital tiene en su seno á los redactores de "El Diario" y de El Heraldo de Costa Rica."  
¡Bravo, bravísimo!

CHARADA:

"El Redactor de *El Diario*, que era uno de los que formaban parte de la comitiva del Presidente, en su visita al Guanacaste, ha regresado á San José.—Ignoramos los motivos."

Nosotros no los ignoramos, pero queremos que otro diario los diga primero, para saber si trata de quitarle interés al asunto.

Un enemigo del comercio y del Erario:

"—Para nosotros significa el lujo pérdida de valores sin recompensa equivalente.....; sólo una parte del comercio y del Erario público sacan de él alguna ventaja."

De la *trijésima séptima*.

CAND.....MENT.....

CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de

EL PABELLÓN LIBERAL.

Muy señor mío:

Le estimaré la inserción en su periódico, de lo siguiente, y gracias por su bondad.

Siéndome doloroso despedirme personalmente de mis queridos alumnos y amigos, lo hago con las presentes líneas.

Gratos recuerdos llevo de este hermoso país donde dejo mi corazón.

Gracias á todos, por la hospitalidad, y crean los que me honraron con su amistad, que mi gratitud será eterna.

Adios, señor Director.

De V. s. s

E. Cuevas.

Señor Presidente

de la República.

Señor:

Tengo á la vista el n° 112 del periódico *La Patria* y he leído el escrito que aparece firmado por Miguel A. Véliz.

Como ciudadano, le suplico se sirva ordenar que se proceda contra el señor Véliz, si lo que ha dicho es una impostura, porque sólo así puede salvarse el decoro de la Nación.

Con la consideración más distinguida soy del Jefe de la República atento y s. s.

Florencio Castro.

SEÑOR REDACTOR DE

EL PABELLÓN LIBERAL

Muy señor mío:

Suplico á V. se sirva dar hospitalidad en las columnas de su estimable periódico á la siguiente nota, que el señor Subsecretario de Estado de Gobernación y Policía, encargado del despacho ordinario por ausencia del señor Ministro del ramo, se ha servido dirigirme, en contestación á queja interpuesta por mí ante la Secretaría de su digno cargo.

Aunque en esta culta sociedad son bien conocidas la honorabilidad, independencia y demás dotes que tanto distinguen al estimable caballero don Pedro Loría, no creo ocioso manifestar que si todas las funciones públicas estuvieran encomendadas á personas de la talla del señor Loría, la libertad y las instituciones de este país estarían afianzadas sobre segura base.

Sírvase V., señor Redactor, aceptar las protestas de mi distinguida consideración y permitirme que me suscriba

Su attº y s. s.

Pedro N. Garrido Concha.

"No 543.

PALACIO NACIONAL

San José, 11 de febrero de 1896.

Sr. don Pedro N. Garrido.

El Gobernador de esta Provincia, en oficio n° 61 de hoy, informa á esta Secretaría, como sigue:

"De acuerdo con lo dispuesto por V. en nota n° 537 de ayer, me hago el honor de trascribirle el siguiente informe que me ha suministrado el Agente 1º Principal de Policía de este cantón.—Dice así:—"Las veces que esta Agencia ha tenido necesidad de llamar á don Pedro N. Garrido, ha sido para practicar diligencias en materia de Policía, como en efecto se ha hecho.—Esta mañana se le llamó con el fin de recibirle su declaración *ad inquirendum*, con motivo de un parte de la Policía Activa en que se me dió cuenta de que anoche como á las "diez don Eduardo Béeche dió de bofetadas al señor Pedro N. Garrido Concha." El ofendido compareció al llamamiento, y fué interrogado verbalmente sobre el particular; pero negó que tal cosa hubiese ocurrido. No obstante, como el señor Béeche confesó ser cierta la falta porque se le acusa, se le impuso la multa de \$ 5-00 por el maltrato de obra expresado, multa que fué satisfecha. Todo ocurrió á presencia del señor Garrido, de manera que no me explico cómo este señor á esta hora no sepa el motivo

porque fué llamado. Con respecto á las otras ocasiones que se le ha citado, una por una, si fuere necesario, podré justificar; son casos análogos, con la diferencia de que antes se le llamaba durante la tramitación de una causa que aquí se instruyó por haberle negado su nombre á la autoridad, entonces era indiciado."

Lo que trascribo á V. con motivo de la queja que tiene presentada á esta Secretaría.

De V. atento servidor.

Pedro Loría,  
Sbsrio."

\$ 300—Una señora desea co-

locar la suma de \$ 600 á uno ó dos años plazo, pero con garantía hipotecaria.

Informes en esta imprenta.

En la Carpintera

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoyos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, 9 de febrero de 1896.

A LOS PROPIETARIOS  
DE MONTAÑAS

El que desee explotarlas, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- " de trabajar
- " " aserrar. Chandler y Taylor
- " " " de Marco.
- " " Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

En la Exposicion de Chicago

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

• Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en esta á todas horas.

San José, enero de 1896.



## A gencia

de funerales y circulación de  
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Noa.—Se suplica consultar antes a tarifa, puesta al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

## Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

## Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Buen Negocio

Tengo recomendación vender el galerón y solar que se halla situado en el ángulo que forma la 1ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

JULIO CASTRO S.

San José, noviembre de 1895.

## Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 cada barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

## Dinero á interés

A cincuenta varas al Cesto de la Botica del doctor Valverde se añaden quince piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

## Señoras Lavanderas

Muy señoras vuestras:

¿Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras civi-las ma-nos?—Sí!

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

## Billares

frezco en venta tres, al contado ó á plazo.

Cartago, 8 de enero de 1896.

Luis Pacheco

## Repastos

En condiciones muy favorables se arriendan los famosos repastos de zacate de Guinea situados en San Mateo, que antes pertenecieron á los señores Jénkins.

Para más pormenores, ocúrrase á los actuales propietarios,  
an R. Carazo.—Roberto J. Carazo A.  
San José, 4 de enero de 96.

## 15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte. Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retraos al Ole, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL



# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUELTO : 10 cs.

San José, domingo 16 de febrero de 1896.

NUMERO 254

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual: .....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.*

## Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

**Carlos Peralta.**

## Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n° 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, diciembre 10 de 1895.

## Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

*Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.*

### DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Carago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

## Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados, faroles de papel de oda clase é infinidad de juguetes.

De venta en EL AGUILA E ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

## AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique a justicia y si alguno extranjero lo intentare gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

*Florencio Castro*



## El Pabellon Liberal

Editor y Redactor,  
**FEDERICO G. SALAZAR.**

### ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte — Número 27.  
Contigua al Teatro Variedades.

Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
*Domínguez Mora.*

Agente en Puntarenas, *Fernán Tapia.*

### CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

Proverbio árabe.

## DOMINGUERA

### DUDAS

—En la naturaleza humana viven el asno, el mono y el tigre.—Todo depende de quien se imponga.

Dios! tú eres quien hace el bien y el mal; tú quien infunde el pensamiento negro y la idea luminosa; tú quien abre el abismo bajo las débiles larquilla; tú quien da el triunfo al orgullo de la roca.....

La temperatura es responsable de muchas cosas.

Afuera silva el viento.—Es el genio del huracán que pasa devastando la tierra.

Paso!—Los robles se tronchan, la palmeras azotan el suelo como débiles cañas.

¡Ay de los nidos en que tiritan los pajarillos! ay de la chosa en que el pastor repara sus gastadas fuerzas.

Ruina, desolación!..... Saldrá el sol y alumbrará el sombrío cuadro; pero después!—Los pantanos desecados, el aire puro, todo lo que la Providencia puede reparar.—Sí, la naturaleza brota rosas de las mismas espinas, eslabona el mal con el bien, puede hacer de las lágrimas rocío fecundizador.

Pero estos otros huracanes de la conciencia, esta tempestad de la duda que todo lo asuela, que deja un desierto en donde había un paraíso, que convierte la soberbia cumbre en el abismo aterrador..... estas tempestades! estas tempestades!

Ser ángel ó cerdo, es lo único que puede dar felicidad completa.

El orden, la suprema armonía, sí, es verdad; pero es destino de la gallina ser presa del gato, y toda la vida animal resuelve el problema del buche.

El deber, el entusiasmo, el fanatismo tropiezan siempre en esta roca: los intestinos. Y sin embargo, hay el grande arte de la naturaleza, y los paisajes que pinta el sol, y la ópera de los ruiseñores, y el sentimiento de la justicia en el corazón del hombre.

Toda altura es un abismo.

Engañar á Dios es también propio del atrevimiento humano.

El sol, la purísima luz que jamás se apaga, que no desmaya nunca; el querubín que vive del amor de Dios; el bien absoluto, lo eterno: este es, oh humanidad! el sueño de tu alma, éste el constante palpitar de tu corazón; ésta tu ansia infinita, tu locura sublime que crea los cristos, que hace vivir inconsolables á los profetas, á los genios, pobres soñadores que van por la tierra con su corona de espinas resplandecientes.

Qué lucha! El espíritu arriba con sus arranques desesperados, con su tender de alas que devoran el infinito, y la carne abajo, en el lodo, con su irresistible anhelo por las bestias.

*Alberto Masferrer.*

### La espada de Napoleón

En la Exposición Militar de la Revolución y del Imperio, inaugurada hace poco en París, hay una colección de espadas que pertenecieron á Napoleón.

Aunque la colección es numerosa, la verdad es que el conquistador francés no sacó la espada más que tres veces en su vida.

La primera fué durante la retirada de Rusia, al día siguiente de la batalla de Malo-Jaroslavetz, contra una partida de cosacos que de repente se precipitó sobre él y su estado mayor.

La segunda vez fué más dramática su acción.—Era en Arcis-sur-Aube. La división de caballería del general Colbert cargó contra los aus-

triacos y los rusos; pero recibida á metrallazos, volvió grupas, perseguida por los cosacos. Napoleón, al ver aquello, monta en cólera, pica espuelas y se mete entre el pelotón que confundidos ya formaban fugitivos y perseguidores. Quiere sacar la espada, pero está tan mohosa, que no hay manera de arrancarla de la vaina, los ayudantes del emperador ayudan á éste, y al fin se logra sacar la hoja, no sin que se hiriera en la mano Napoleón. Un grupo de la caballería francesa fugitiva había llegado ya á Arcis; el emperador le gana la delantera, se pone á la entrada del puente y grita agitando el acero.

—¿Quién se atreve á pasar delante de mí?

Los fugitivos avengonzados, vuelven de nuevo y cargan briosamente al enemigo, que á su vez retrocede.

La tercera y última vez que sacó Napoleón la espada fué en Waterloo, cuando ya de noche se refugió en un cuadro de su vieja guardia.—Quería dar una carga, pero su esfuerzo era inútil, y á pesar suyo le obligaron á envainar la espada, y lo llevaron lejos del campo de batalla.

*Mist.*

## SECCION EDITORIAL

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

Con el epígrafe de "Injusticia," aparece en el n° 113 de la *Correspondencia* un artículo en que se manifiesta el deseo de que hagamos aclaraciones respecto á lo que dijimos en la sección editorial del n° 252 de esta hoja, relativamente á algunas irregularidades notadas en el servicio de la cañería, alumbrado aseo, etc, en esta capital, y al sobresueldo de que gozan algunos empleados.

Sí no tuviéramos la creencia de que es ofensiva la defensa (¿?) que trata de hacer el colega, repetiríamos lo que tantas veces se ha dicho: que no hay peor cosa que un amigo.....

Pero ya que la suerte es tan caprichosa, haciendo que cuando uno se saca el premio gordo á otro le caiga una teja casualmente, vamos á publicar íntegra la parte del "Presupuesto de gastos para 1896," en lo que se refiere á empleados.

SUELDO	Al mes
Del Secretario Municipal.....	\$ 85-00
Escribiente Municipal.....	30-00
Procurador Municipal.....	50-00
Tesorero Municipal.....	225-00
Tenedor de Libros.....	200 00
Auxiliar 1°.....	100 00
" 2°.....	65 00
Escribiente de la Tesorería....	55 00
Ingeniero Municipal.....	200 00
Auxiliar del id.....	40 00
Juez é Inspector del Rastro....	150 00
Portero del id .....	35 00
Inspector de Rentas.....	100 00
Fontanero Municipal.....	100 00
Portero del corral del Fondo....	35 00
" Pavas.....	35 00

Gobernador (sobresueldo).....	75 00
Srío. de la Gobernación (sobresueldo).....	50 00
Escribiente 1°.....	15 00
" 2°.....	15 00
" 3°.....	10 00
" 4°.....	10 00
Portero de la Gobernación.....	10 00
Las oficinas municipales.....	45 00
Guarda de los lavaderos.....	20 00
Médico del Pueblo.....	200 00
Alcaide de la Cárcel.....	20 00
Corchete de id.....	35 00
la Reclusión.....	45 00
Inspector de higiene (recargo)....	60 00
Secretario de la id.....	50 00
Cuatro auxiliares de id. \$ 60 c/u	240 00
Jefe de la Policía de Profilaxis	100 00
Escribiente de la id.....	45 00
Cuatro auxiliares de la Profilaxis á 60 c/u.....	240 00
Agente Principal de Policía sobresueldo.....	25 00
Secretario de la idem.....	15 00
Guarda bosque de Tiribí.....	20 00

\$ 2850 00

Dejamos encomendado á las personas de buen criterio el análisis de estas partidas y hacemos manifestación de que entre ellas hay para nosotros algunas retribuciones exigüas, dada la importancia de ciertos cargos y lo que el público tiene derecho á exigir.

Por lo demás, no creemos que el colega esté tan ofuscado hasta el punto de que llegue á suponer siquiera que los impuestos municipales son bajos y que nos quejamos sin fundamento de la mala calidad de nuestro elemento vital: el agua de la cañería; del irregular servicio del alumbrado y del más irregular aun del aseo.

¿Desea el colega que seamos más explícitos?

### GACETILIAS

SE nos ha informado de que las mieles de café del beneficio de don Cleto Monestel infestan las aguas de la asequia que abastece á las Pavas. Llamamos la atención de la autoridad respectiva.

HEMOS recibido el interesante folleto: "Las sustancias minerales del café." del doctor F. W. Dafert, traducido del portugués por el señor don H. Pittier.

Agradecemos el obsequio.

COMPARESE.—"En Kingston, puerto real de la isla inglesa de Jamaica, fué muy celebrado por la colonia cubana el 10 de octubre, 27° aniversario del primer grito de la independencia dado en Yara en 1868.—El salón en donde se efectuó la reunión se vió lleno de entusiastas patriotas cubanos, quienes recordaron las glorias de Cuba é hicieron alusión al porvenir grandioso reservado para la Isla al desprenderse de la dañina tutela del Gobierno español.



El señor Rendón, Presidente de la Junta cubana en Jamaica, presidió la reunión y dió sucinta cuenta de los acontecimientos en Cuba, hasta donde son conocidos en la actualidad.

Se pronunciaron elocuentes discursos por la causa de la libertad, terminando la reunión á una hora avanzada en medio del patriótico grito de ¡Viva Cuba libre!

Durante el día se hizo una colecta entre las clases obreras cubanas la que subió á la suma de 250 libras."

Después de la circular de marras, coercitiva de la libertad, pasada aquí con motivo de las reuniones de Clubs cubanos, preciso es creer que se goza de más libertad en algunas monarquías, que en estas Repúblicas.

¿Por qué será que la Junta de Educación de Grecia se ha empeñado en eliminar el magisterio á la bien reputada institutriz doña Eulogia R. de Maroto?

¿El personal de esa Junta será competente para juzgar á dicha Señora?

DOÑA Adela Sáenz de Montalvo murió el viernes en la noche.

Han sido muy frecuentes en la capital los sucesos luctuosos que en los últimos meses la han acongojado.— Este es uno de los más notables, no sólo por el mérito de la bella Matrona que la muerte nos ha arrebatado, sino también por su corta edad y la circunstancia de dejar tiernos niños en la orfandad.

Al esposo, madre y demás familia de la muy estimable Señora, hacemos presente que sufrimos con ellos

SUPLICAMOS al señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Fomento, que sirva considerar si es de conveniencia pública la creación de un empleado que vigile en esta capital porque se haga efectiva la ley que designa las horas de trabajo de todos los funcionarios públicos.

Este empleado debe ser bien retribuido y de su sueldo se rebujará el importe de todas las faltas que deje de anotar.

Los Secretarios de Estado y demás funcionarios autorizados por la ley para emitir giros por sueldos, deducirán la cantidad proporcional á las faltas anotadas de cada empleado y la suma de estas deducciones ingresará por mitades al tesoro de la Sociedad de San Vicente de Paul y del Hospicio de Huérfanos.

De este modo, creemos que desde el más alto hasta el más humilde de los empleados, se hallará legal-

mente en su puesto, con satisfacción y provecho general.

CON atención hemos leído el editorial de nuestro colega *La Prensa Libre*, fecha 15 del corriente.

El sufragio es la función que constituye la vida de los pueblos.

No tenemos el gusto de estar de acuerdo con el colega en su propósito de privar á esta función del carácter del *derecho*, rebajándola á la condición del *deber*.

Creemos, que, el pueblo que no conoce su derecho para ejercitarlo é imponerlo no merece la libertad.

Creemos que la imposición, aunque aparezca con el más suave de los nombres, el de deber, jamás producirá la libertad y que tan sólo en la libertad consciente está la esperanza fundadamente racional de un porvenir feliz.

*La Prensa Libre* de ayer, refiriéndose al informe presentado por don Federico Quesada respecto á los exámenes de la escuela de varones de Mata Redonda, dice:

"Este informe, y otros que se han publicado últimamente, dan á comprender que en nuestros pueblos no se apuran por la instrucción de los niños, que más tarde serán verdaderos ciudadanos que honren al país donde nacieron. ¿Y á quién echamos la culpa de ese poco interés que se toma de la instrucción pública? Pues en gran parte al señor Inspector General de Enseñanza, que no vela porque los maestros puedan desempeñar el magisterio de un modo satisfactorio, y no poniendo maestros como el que dirige la escuela de Mata Redonda, señor Gallegos, que carece completamente de las aptitudes para desempeñar esa misión tan delicada, y muchos más que se llaman maestros, pero que no saben educar á sus alumnos!"

Traslado á la Secretaría del ramo.

POR LA PATRIA.—Así se titula una hoja suelta publicada en la Sección venezolana del *Táchira*.— Véanse los párrafos con que termina:

"Pero si todo llegase á faltar, si por una fatal disposición del destino, ó por un trastorno en las leyes del mundo moral, los hombres que juzgamos incorruptibles dejásemos de serlo; si hasta el Gobierno Nacional mismo, dejándose sorprender, llegase á desatender los intereses de la Patria, no temáis todavía por la suerte de nuestro Ferrocarril: aquí está de pie este pueblo valeroso y agueruido para el cual los combates son verdaderas diversiones."

"El *Táchira* quiere su vía propia, y la tejerá; poco le importa que para ello los puentes hayan de quedar sobre charcas de sangre, y que los terraplenes queden afirmados sobre osamentas.

"Se compra un individuo, se engaña á un Gobierno, pero con un pueblo que comprende sus derechos, no se juega."

Las firmas que autorizan tan valiente alocución son de las distinguidas en aquella localidad, y están en pleno goce de sus derechos.

Por mucho menos se hace en otras partes pasear las gentes por el extranjero.

\$ 300—Una señora desea colocar la suma de \$ 600

á uno ó dos años plazo, pero con garantía hipotecaria.

Informes en esta imprenta.

## En la Carpintera

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoyos para sembrar café en la Carpintera de Tres Ríos.

JULIO CASTRO.

San José, 9 de febrero de 1896.

## A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- " de trabajar
- " " aserrar, Chandler y Taylor
- " " de Marco.
- " " Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

## ANDRES DEL VALLE M.

### Orifice y platero

P R E M I A D O

### En la Exposición de Chicago

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.



## Agencia de funerales y circulación de DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Noa.—Se suplica consultar antes la tarifa, puesta al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

## Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

## Sastrería de RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Buen Negocio

Tengo recomendación vender el galerón y solar que se halla situados en el ángulo que forma la 1.ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

JULIO CASTRO S.

San José, noviembre de 1895.

## Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 caad barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

## Dinero á interés

A cincuenta varas al Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arrendadas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

## Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

## Billares

Ofrezco en venta tres, al contado ó á lazo.

Cartago, 8 de enero de 1896.

Luis Pacheco

## Repastos

En condiciones muy favorables se arriendan los famosos repastos de zacate de Guinea situados en San Mateo, que antes pertenecieron á los señores Jénkins.

Para más pormenores, ocúrrase á los actuales propietarios,  
an E. Carazo.—Roberto J. Carazo A.  
San José, 4 de enero de 96.

## 15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Ole, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL